

ACTA DE SESIÓN

JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS TRANSPORTE PESADO MAIGTRANS S.A.

En la provincia de Cotopaxi, cantón Latacunga, siendo las 16H00 p.m. del día Miércoles 15 de Julio del 2020, se reunió en Junta General Universal de Socios de **TRANSPORTE PESADO MAIGTRANS S.A.**, con el siguiente orden del día.

1. Constatación del quórum
2. Lectura de la convocatoria y aprobación del orden del día
3. Palabras de bienvenida por el señor presidente
4. Análisis y aprobación de los Balances del ejercicio económico 2019
5. Informe de Gerente
6. Informe del señor Comisario

1. Constatación del quórum

A petición de Srta. Gerente, y el señor Presidente, verifican el quórum de la reunión estando presentes todos los de socios de la compañía, y declara instalada la sesión.

2. Lectura de la convocatoria y aprobación del orden del día

El señor Presidente da lectura de la convocatoria publicada el lunes 06 de Julio del 2019 en las oficinas de la Compañía y la Junta la aprueba por unanimidad.

3. Palabras de bienvenida por el señor presidente

El señor presidente agradece la presencia de los señores socios y da un saludo de bienvenida.

4. Análisis y aprobación de los Balances del ejercicio económico 2019

La señora contadora de la compañía da lectura del Balance correspondiente al año 2019 los mismos que se están aplicando las nuevas normas contables vigentes para la compañía como son la NIIF para pymes y da lectura de cada una de sus cuentas y que se detalla en el informe contable con las siguientes:

Efectivo y equivalentes al efectivo	39.752,35	
Cuentas y Doc. Por cobrar		
Crédito tributario (Renta)	1.830,71	
Activo corriente	41.583,06	
TOTAL ACTIVO		41.583,06

Pasivo a Corto Plazo	8.530,20	
Obligaciones con el IESS	354,06	
Pasivo a Largo Plazo		
TOTAL PASIVO		8.884,26

Patrimonio		
Capital	1.200,00	
Reserva Legal	1.813,02	
Utilidad del ejercicio actual	6.597,57	

INGRESOS

	224.837.51	
Gravados tarifa 0%	183.071,00	
Transporte	171.393,00	
Suministros	141,19	
Otros gastos	910,93	

Según los resultados obtenidos se determinaron que en el año 2019 se han incrementado los servicios por parte de la compañía a sus usuarios debido a la nueva aplicación de facturación dispuesta por el Servicio de Rentas Internas en cuanto a las operadoras de Transporte.

El señor Gerente General pone a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera y la cuenta del Estado de Resultados Integral, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, preparado y presentado por el Gerente y Contador, documentos que fueron enviados a los señores socios para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por la Gerente General, las inquietudes de los señores socios, aprueba por unanimidad el Estado de Situación Financiera y la cuenta de Estado de Resultados Integral correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Después de la revisión de los Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral se designó al departamento contable que se proceda a la subida inmediata del formulario 101 al SRI y se envíe la información a la Superintendencia de Compañías de los Estados Financieros, Estado de lujo del Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio.

5. Informe de Gerente

El señor da lectura de su Informe de Gerente en el mismo indica que en el año 2019 ha tenido una utilidad considerable de 6.597.57 USD, además menciona que esta utilidad refleja que durante el año 2019 se ha enfocado en prestar servicios de calidad.

Se ha cumplido satisfactoriamente con todas las obligaciones tributarias consideradas por el Servicio de Rentas Internas.

En cuanto al destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2019, estas serán distribuidas de acuerdo a las disposiciones legales establecidas a los socios, dependiendo de la situación de liquidez de la empresa, o se decidirá dejarlas en Utilidades acumuladas.

Hay que destacar y agradecer a los accionistas que siempre ponen todo su esfuerzo y experiencia en beneficio de la Compañía, también al personal de empleados en cuyas filas se encuentran excelentes colaboradores, siempre dispuestos a prestar su contingente en aras de la Compañía, adicionalmente debo de informarles que la Compañía por razones ajenas a la voluntad de esta Administración no se ha cumplido a tiempo con los informes correspondientes por lo que se asumirá las respectivas multas por presentación tardía.

Encaremos juntos un reto más, que es llevar hacia delante a nuestra Compañía en este nuevo año 2019, demostrando optimismo, esfuerzo y ganas de mejores días.

Es todo cuanto puedo informarles sobre mí la labor como Gerente de la Compañía en el periodo señalado.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de todos los señores socios presente, el informe es aprobado por unanimidad por los señores socios.

6. Informe del señor comisario.

El señor comisario da lectura de su informe y menciona que la Compañía ha cumplido en lo relacionado con la administración, se obtuvo estando pendiente trámites relacionados con el Servicio de Rentas Internas, Superintendencia de Compañías y a la vez la Aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad- NIIF.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2019, están reparados en conformidad con normas de contabilidad aceptadas en nuestro país.

El Estado de Cambios en la Situación Financiera expone información sobre operaciones del giro normal de las actividades de la compañía.

La información expuesta en los estados financieros, fue obtenida de registros contables que posee la compañía y son llevados de acuerdo con disposiciones legales aplicables al giro específico de ésta.

Analizamos de saldos entre los Estados Financieros y los registros contables siguiendo las operaciones de documento fuente se determinó que la compañía ha mantenido un movimiento económico estable.

Con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

Sin tener más que tratar en esta reunión se clausura la sesión, siendo la 18h16 pm, del día miércoles 15 de Julio del 2020.



Srta. Milca Liseth Maigua
GERENTE



Sr. Luis Anibal de la Cruz
PRESIDENTE